

**FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA SLP-2018-03**

“IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN REGIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”

DEMANDA ESPECÍFICA

DEMANDA SLP-2018-03-01

ESTUDIOS SOBRE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN DE LAS REGIONES ALTIPLANO, CENTRO, MEDIA Y HUASTECA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

1. PRIORIDAD Y DEMANDA ESTRATÉGICA ATENDIDA

Prioridad 3

Desarrollo regional. Crear agendas regionales de innovación que atiendan los retos económicos del Estado.

Demanda Estratégica 3

Desarrollo de las Agendas Regionales de Innovación del Estado de San Luis Potosí.

2. ANTECEDENTES

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* señala la importancia de reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores de la economía, de manera regional y sectorialmente equilibrada, considerando el diseño y desarrollo de agendas regionales¹, que impulsen las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales², a fin de elevar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, así como atraer y fomentar sectores emergentes³.

En este contexto, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ha señalado como objetivo consolidar el desarrollo industrial como palanca para la atracción de inversiones y la creación de nuevas fuentes de trabajo⁴, mediante agendas regionales de innovación que atiendan los retos económicos del estado y reduzcan la brecha tecnológica con apoyo de las instituciones de investigación, desarrollo e innovación⁵.

¹ Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018*.

³ Secretaría de Economía. *Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018*.

⁴ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021*.

⁵ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. *Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología 2015-2021*.



Asimismo, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se ha planteado, en materia de innovación, ser al 2030 un referente en donde el desarrollo económico sustentable y el bienestar social se basen en una economía del conocimiento, priorizando esfuerzos en el sector automotriz y autopartes, en la industria alimentaria y en el sector energía.⁶

El estado de San Luis Potosí se conforma por 58 municipios, divididos en cuatro regiones: Altiplano, Centro, Huasteca y Media, que presentan características socioeconómicas y demográficas diferentes entre sí. Destacan, en particular, las diferencias entre la región Centro que aporta el 84.1% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal y concentra el 42% del total de la población del estado⁷, frente al rezago social, económico y educativo de las regiones Altiplano, Huasteca y Media, que concentran a los municipios con el más alto porcentaje de población en marginación de la entidad⁸.

Sin embargo, las regiones Altiplano, Huasteca y Media desarrollan actividades económicas altamente productivas, como son: turismo, extracción mineral, industria azucarera, textil-artesanal, producción de ganado y cultivos forrajeros, además de disponer de abundantes recursos hídricos que permiten la producción de naranja, cacahuate, maíz, sorgo y hortalizas.

Las diferencias en las características socioeconómicas y demográficas con la región Centro, en donde se localiza la Zona Metropolitana que opera como eje económico, tecnológico y cultural de la entidad, generan fenómenos sociales como la migración⁹, que provoca una disminución en la mano de obra, lo que dificulta la atracción de inversiones realizadas por empresas en las regiones Altiplano, Huasteca y Media.

En este sentido, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí ha detectado la necesidad de realizar estudios que permitan potenciar las vocaciones productivas y así generar sinergias entre sectores, a través de la identificación de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación de cada región. Lo anterior habrá de culminar en un catálogo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuya a lograr un desarrollo equilibrado a nivel estatal y la disminución de la brecha tecnológica con apoyo de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.

3. FINALIDAD Y PROPÓSITO DE LA DEMANDA

Finalidad

Mejorar las condiciones de vida y la generación de empleos directos de los habitantes de las regiones Altiplano, Huasteca y Media del estado de San Luis Potosí, así como equilibrar el crecimiento de la región Centro, reducir la brecha tecnológica con apoyo de las instituciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y consolidar el desarrollo industrial como palanca de atracción de inversiones.

Propósito

Contar con estudios sobre las regiones Centro, Altiplano, Huasteca y Media, que permitan obtener información sobre las vocaciones económicas y las capacidades científico-tecnológicas y de innovación de los municipios que las integran, con el apoyo de las Instituciones de Educación

⁶ CONACYT. *Agenda Estatal de Innovación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2015.*

⁷ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. *Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2015-2021.*

⁸ Consejo Nacional de Población (2015). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015.*

⁹ INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.*



Superior y Centros de Investigación, para así contribuir con el desarrollo económico sustentable e integral del estado de San Luis Potosí.

4. INDICADORES DE IMPACTO

- a) Incremento en el número de estudios regionales sobre las capacidades científico-tecnológicas y de innovación en el estado de San Luis Potosí.
- b) Número de proyectos de investigación y desarrollos tecnológicos identificados en las regiones: Centro, Altiplano, Huasteca y Media.
- c) Número de investigadores participando en los estudios regionales sobre las capacidades científico-tecnológicas y de innovación en el estado de San Luis Potosí.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Elaborar un conjunto de estudios sobre las regiones: Altiplano, Centro, Huasteca y Media del estado de San Luis Potosí que contengan los elementos sobre aspectos científico-tecnológicos, sociodemográficos y económicos que provean de una visión clara sobre las oportunidades de innovación en diversas industrias y sectores, a fin de identificar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en sectores prioritarios por región, que mejoren la calidad de vida de los potosinos e incrementen la competitividad y el desarrollo económico.

5.2 Objetivos Específicos

- a) Elaborar un documento con información sociodemográfica, económica, y de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación de cada una de las regiones: Altiplano, Centro, Huasteca y Media del estado de San Luis Potosí.
- b) Identificar sectores prioritarios y nichos de especialización de las regiones: Altiplano, Centro, Huasteca y Media.
- c) Integrar un catálogo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación identificados a partir de los sectores prioritarios y nichos de especialización de las regiones: Altiplano, Centro, Huasteca y Media.
- d) Realizar eventos de difusión y divulgación para dar a conocer el contenido de los estudios de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación de las regiones: Altiplano, Centro, Huasteca y Media.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

I. Documento por región: Altiplano, Centro, Huasteca y Media, que contenga el estudio de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación. Cada documento deberá considerar, al menos, lo siguiente:

- a) Análisis del contexto regional que señale las características sociodemográficas y económicas, identificando a los principales actores del tejido productivo.
- b) Análisis de las capacidades científico-tecnológicas.

- c) Análisis de las capacidades existentes de innovación, identificando las ventajas competitivas.
- d) Selección de sectores prioritarios y nichos de especialización, tomando como punto de partida las priorizaciones realizadas en las estrategias de desarrollo económico vigentes.
- e) Definición de un marco estratégico por sector prioritario y nicho de especialización.
- f) Catálogo de proyectos de investigación y desarrollos tecnológicos identificados a partir de los sectores prioritarios y nichos de especialización.
- g) Mapa de ruta por proyecto de investigación y desarrollo tecnológico identificado.
- h) Estrategia de implementación, financiamiento y sustentabilidad del catálogo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación identificados.
- i) Mecanismos de seguimiento y evaluación de las iniciativas identificadas.

II. Versión digital e impresa de al menos 200 ejemplares de cada uno de los estudios de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación por región: Altiplano, Centro, Huasteca y Media.

III. Difusión de resultados y divulgación de los estudios de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación, que deberá realizarse en cada región del estado de San Luis Potosí.

Se deberá incluir la evidencia documental de las actividades desarrolladas para la difusión de resultados y la divulgación de los estudios.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

18 meses

8. MODALIDAD

A. Investigación científica

9. USUARIO

Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT)

10. CONSIDERACIONES PARTICULARES

- a) El Fondo Mixto, apoyará en esta convocatoria una sola propuesta.
- b) Los trámites referentes a la obtención del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN por sus siglas en inglés, *International Standard Book Number*), los realizará el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) para los ejemplares impresos atendiendo a lo señalado en la normatividad en la materia.
- c) El proponente **deberá** vincularse de manera formal con al menos dos Instituciones de Educación Superior (IES) o Centros de Investigación (CI) para el desarrollo de los estudios regionales.



SAN LUIS POTOSÍ
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



11. CONTACTO

Dr. José Luis Morán López
Director General del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Camino a la Presa No. 985
Colonia Lomas 4° sección, C.P.78216
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 811-6666, ext. 210
Correo electrónico: jlmoran@copocyt.gob.mx / direccionggeneral@copocyt.gob.mx